

Nombre del trámite	DETERMINACIÓN DE COBRE EN ORINA
Código	5241039
Descripción	<p>Este análisis de laboratorio permite determinar por Absorción Atómica, Horno de grafito, la concentración de Cobre en orina de personas potencialmente expuestas a Cobre.</p> <p>El análisis se realiza en el Laboratorio de Toxicología Ocupacional, perteneciente al Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile.</p>
Detalles	<p>Recomendaciones de Toma, Almacenamiento y Transporte ⁽¹⁾ de muestras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar envase plástico para colección de orina. • Rotular el envase de muestra con una única etiqueta escribiendo con plumón permanente el nombre de la persona muestreada, su RUT y la Fecha de Toma de muestra. • Eliminar el primer chorro de orina. • Una vez depositada la orina en el envase asegurar su cierre hermético. • Almacenar la muestra bajo cadena de frío (2 °C a 10 °C) para preservarla. • Embalar cada envase de orina en una bolsa plástica (contenedor secundario), cerrada. • El o los contenedores secundarios, deben venir en un embalaje rígido (embalaje terciario o caja de encomienda) resistente a las condiciones de envío. • El embalaje terciario o caja de encomienda debe contener abundante material de protección en su interior para amortiguar golpes u otros daños físicos durante el transporte, con el fin de asegurar la integridad de la muestra. Evitar golpear y/o invertir el embalaje terciario o caja de encomienda. • En caso de consultas comunicarse con el Laboratorio de Toxicología Ocupacional al fono (2) 25755586. <p>⁽¹⁾: Para el transporte de muestras biológicas revisar <u>“GUÍA TÉCNICA PARA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS HACIA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA”</u></p> <p>NOTA: Para mayor información acerca de la toma de muestras a trabajadores, puede revisar el Manual Básico sobre Mediciones y Toma de Muestras Ambientales y Biológicas en Salud Ocupacional.</p> <p>Requisitos de Aceptación de muestras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El envase con orina debe ser hermético y limpio, conteniendo al menos el nombre de la persona en la etiqueta que debe estar escrita con tinta indeleble. • No se aceptarán muestras derramadas.

	<ul style="list-style-type: none"> • La cantidad mínima de orina debe ser 15 ml para este análisis. En caso de solicitar análisis adicionales, es necesario una cantidad mayor de muestra. • No deben transcurrir más de 7 días corridos desde la toma de muestra hasta su recepción en el Instituto de Salud Pública de Chile. <p>NOTA: De no cumplirse alguno de estos requisitos, el laboratorio se reserva el derecho de rechazar la muestra, así como también a proceder con su análisis. En este último caso, se enviará un correo electrónico al cliente informando que, aunque no se cumple con algún requisito en particular, el análisis se realizará y el Informe de ensayo declarará el incumplimiento a través de una nota. Por su parte, el cliente podrá desistir, en un plazo de 3 días hábiles, del servicio contraído con el laboratorio en caso de que la nota le quite valor al servicio deseado.</p> <p>Momento de muestreo de trabajadores: No Aplica</p>
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Persona trabajadora potencialmente expuesta a Cobre. • Organismos Administradores de la Ley N° 16.744 (Públicos y Privados). • Personas naturales potencialmente expuestas a Cobre.
Documentos requeridos	<p>Trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario Solicitud de Análisis: indicadores biológicos (Antecedentes Laborales). • Solicitud del organismo administrador o Solicitud del Centro de atención médica u orden médica. <p>Personas naturales y/o jurídicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario Solicitud de Análisis: indicadores biológicos (Antecedentes Clínicos). • Orden médica.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. TRAMITE PRESENCIAL Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicada en Avenida Marathon N°1000, Comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana. El horario general de atención es de lunes a jueves de 08:00 a 15:30 horas y el viernes de 08:00 a 14:30 horas.</p> <p>1.1. Si Ud. trae la(s) muestra(s) al Instituto de Salud Pública de Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complete la página 1 del Formulario Solicitud de análisis de acuerdo a las indicaciones señaladas en la página 2. Seleccione el documento adecuado según se declara en “Documentos requeridos”. • Ingrese la(s) muestra(s) junto con el Formulario Solicitud de Análisis y la Orden Médica (si corresponde) en Sección Gestión de

Muestras.

- Cancele el o los análisis solicitados en **Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja)**.

1.2. Si Ud. desea que le tomen la muestra en el Instituto de Salud Pública de Chile.

- El horario de atención para la toma de muestras es de lunes a viernes entre las 08:00 a 12:00 horas.
- Complete la página 1 del Formulario Solicitud de análisis de acuerdo a las indicaciones señaladas en la página 2. Seleccione el documento adecuado según se declara en “**Documentos requeridos**”.
- Cancele el análisis solicitado en **Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja)**.
- Espere su turno para ser atendido.

1.3. Si Ud. envía una encomienda con muestras al Instituto de Salud Pública de Chile.

- La(s) muestra(s) deben venir en una caja donde se indique el nombre, dirección y número telefónico del responsable del envío y del destinatario.
- La(s) muestra(s) deben cumplir con el sistema de triple embalaje ⁽¹⁾.
- Se debe adjuntar el Formulario Solicitud de Análisis que corresponda, a menos que se haya utilizado el sistema de Formularios ISP <https://formularios.ispch.gob.cl/>
- La encomienda debe contener el comprobante de pago de los análisis solicitados, a menos que el solicitante tenga vigente el convenio de pago con el Instituto de Salud Pública de Chile.

2. TRAMITE EN LÍNEA.

- Si Ud. es usuario habilitado en el Sistema de Formularios ISP podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. El Manual Usuario y las Instrucciones de Llenado del Sistema Formularios se encuentran disponibles en la misma página web <https://formularios.ispch.gob.cl/>, en los íconos de abajo.
- Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea de forma presencial (como se indica en 1.1) o a través del convenio vigente.

3. Consultas online a través de plataforma SIAC
<https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS>

Tiempo realización	El tiempo de respuesta para este análisis es de 9 días hábiles, donde obtendrá un Informe de Ensayo. Éste podrá ser retirado en la Sección Gestión de Muestras, recibido por correo ordinario o en línea, según haya sido realizada su solicitud.
Vigencia	Indefinido.
Costo	<u>Ver Costo</u>
Marco legal	<u>D.S. N°594</u> , 1999. MINSAL. Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.